

Acta de la Sesión N° 55 de Julio 2018

Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09/07/2018	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de julio del Consejo de la Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 3º piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
Nº Total Asistentes: 09	Mujeres: 6	Hombres: 3

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Enrique Olivares: AFAV
- Claudia Rodriguez: ONG No Chat
- Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial
- Ximena Vásquez: Ciudad Viva
- Priscilla Parra: Furiosos Ciclistas
- Catalina Guerra/ Coord. Usuarios
- Rubén Pino/ Participación Ciudadana

Tabla de la Sesión N° 55

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta
- III. Opinión COSOC Cuenta Pública MTT
- IV. Preparación reunión del COSOC con autoridades MTT jueves 12 de julio
- V. Reglamento COSOC
- VI. Revisión de documento Cuenta Pública COSOC 2017
- VII. Cuenta de Seminario “Hacia un Sistema Nacional de Convivencia Vial” del lunes 18 de junio en sede Santiago del Congreso Nacional
- VIII. Revisión de acuerdos y registro de nuevos acuerdos.

Temas Tratados

La sesión parte con las expresiones de satisfacción y alegría de los consejeros ante la aprobación del Proyecto de Ley impulsado por el COSOC y la Red Nacional por la Convivencia Vial, ley que reduce de 60 a 50 kilómetros el límite de la velocidad máxima en zonas urbanas. En una sesión de la Cámara de Diputados realizada el miércoles 04 de julio, la iniciativa se aprobó con 114 votos a favor, 8 en contra y 25 abstenciones, gracias al trabajo conjunto de las organizaciones, especialistas y académicos de la Red Nacional con el MTT, lo que permitió ganar el apoyo gradual de los medios, la opinión pública y de los parlamentarios para esta resistida medida, de tanta importancia práctica y simbólica. Esta ley no requiere reglamentos y su entrada en vigencia es inmediata.

I. Revisión y aprobación acta sesión anterior. Se aprueba acta sin observaciones. Se deja constancia que la AMIN, Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas deja el COSOC y que Constanza Mujica vendrá a despedirse, una vez regrese de su viaje a Europa. AMPROCH no asiste a COSOC.

II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta. Aprobada.

III. Opinión COSOC Cuenta Pública MTT:

Aún no se ha hecho envío formal del documento elaborado por Jaime Valenzuela, con aportes posteriores de Amarilis Horta. Se pide a los consejeros revisarlo para traerlo listo, impreso, y proceder a firmarlo en la próxima sesión para su envío.

IV. Preparación reunión del COSOC con autoridades MTT jueves 12 de julio:

El punto se abre en torno a los reglamentos que deben acompañar la Ley de Convivencia Vial recientemente aprobada. El plazo para contar con tales reglamentos va desde noviembre de 2018 a noviembre de 2019, no obstante, desde la Subsecretaría se plantea que se espera contar con ellos antes, o al menos ir elaborándolos de manera progresiva, sobre todo lo referido a la certificación de las ciclovías existentes e implementos de seguridad ciclistas.

Los consejeros coinciden en enfatizar que el acuerdo con las autoridades actuales y también con las pasadas es elaborar dichos reglamentos conjuntamente, ciudadanía organizada y MTT, y que entre otras razones, por eso se echó a andar un proceso participativo guiado por la praxis de la Innovación Participativa, para la creación del Sistema Nacional de Convivencia Vial, que entre sus numerosas líneas de acción incluye la elaboración participativa de dichos reglamentos, y que el punto es ver en concreto, cómo se abordará con la Ministra este gran tema en la reunión solicitada para el 12 de julio por el Consejo, pedida buscando gestar el compromiso de las nuevas autoridades con esta propuesta del COSOC.

Hay acuerdo en que el objetivo mayor del COSOC es implementar el Sistema Nacional de Convivencia Vial. Sin embargo, las noticias sobre los severos recortes presupuestarios en el MTT hacen que algunas consejeras duden de la viabilidad de la propuesta en este escenario y plantean la posibilidad de flexibilizar la posición del COSOC y preparar propuestas alternativas para un eventual rechazo de la propuesta por parte de la Ministra. La discusión se plantea sobre las estrategias para llegar a tal fin. Existe una postura que considera imperioso insistir en dar continuidad al proceso iniciado durante la administración anterior, apoyarse en la Estrategia ya elaborada y en la metodología de Innovación Participativa como única vía para inducir la transformación social anhelada con la rapidez, fluidez, eficacia y legitimidad que se necesita, y que no debe ser un problema a tratar ni a resolver por el COSOC, el cómo el MTT financie el proceso. La otra postura está abierta a evaluar alternativas o contar con plan de contingencia ante un posible rechazo por parte de la autoridad de continuar con el proceso participativo iniciado en la administración anterior, por razones financieras.

Se acuerda al respecto, tener una reunión el jueves 12 de julio con Alfredo del Valle para que éste exponga el planteamiento que se le hará a la autoridad y resolver las dudas sobre los alcances del proceso en términos de recursos y tiempos.

V. Reglamento COSOC

No se trata el punto debido a ausencia de Marcia Muñoz, quién está siguiendo un taller que coincide en horario.

VI. Revisión de documento Cuenta Pública COSOC 2017

Karina Muñoz pide que se le ponga término y cierre al proceso de elaboración del documento de Cuenta Pública del COSOC, ya que ella lo elaboró hace ya mucho tiempo y este debe ser publicado en el sitio web del Ministerio. Amarilis Horta asume este compromiso.

VII. Cuenta de Seminario “Hacia un Sistema Nacional de Convivencia Vial” del lunes 18 de junio en sede Santiago del Congreso Nacional

La evaluación del seminario es positiva, se logró convocar a un número importante de personas, hubo que suspender unos minutos el evento para ingresar sillas para las personas que quedaron de pie, numerosas organizaciones de la Red Nacional por la Convivencia Vial estuvieron representadas y las de regiones pudieron seguir la transmisión por TV Senado, que transmitió todo el evento. La Presidencia del Senado evaluó muy positivamente la actividad, y está abierta a la realización de nuevos encuentros que decidamos organizar y tuvo gran cobertura en redes sociales, con apoyo de la red. Las consejeras Claudia Rodríguez y Karina Muñoz, solicitaron antecedentes sobre cómo se gestó la actividad y su organización, porque no estuvieron presentes en la sesión del 14 de junio, en donde se trataron en detalle estos temas, a lo que la presidenta del COSOC explica que corresponde a una actividad del Congreso, enmarcada en el Ciclo “Diálogos ciudadanos” que busca acercar a los congresistas a la ciudadanía, en la que la Presidencia del Congreso invita a una organización de la sociedad civil –que en este caso fue Bicicultura– a coorganizar un encuentro y convocar juntos a la sociedad civil. La propuesta de Bicicultura fue incorporar también al COSOC a la calidad de co-convocante, y no a la Red Nacional, porque éste cumplía mejor con los requisitos de formalización institucional requeridos para ser parte del programa. Los consejeros, quienes en su gran mayoría participaron del encuentro lamentaron que este no hubiera tenido un espacio para las consultas y opiniones de los participantes, a lo que Amarilis Horta explicó que el programa original sí lo contemplaba, pero una suma de cosas, como iniciar con retraso esperando que la gente llegara, parar para poner más sillas, la larga alocución de la ex-Ministra Paola Tapia, la producción de la fotografía grupal de cierre, etc. y la presión de tener que desocupar el salón hicieron que finalmente no quedara tiempo para el debate. Como recomendación se plantea realizar futuras actividades de este tipo en la modalidad de conversatorio, más que de intervenciones o presentaciones, para facilitar la conversación y debate de ideas.

VIII. Revisión de acuerdos y registro de nuevos acuerdos.

Revisión de Acuerdos:

- **Solicitar reunión con Ministra y otras autoridades de Transportes** para presentarles la Estrategia para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Convivencia Vial, con especial énfasis en los

reglamentos de la Ley de Convivencia Vial. Listo, la reunión está fijada para dentro de 3 días (12 de julio) **Amarilis Horta** hizo la petición formal por correo electrónico y **Catalina Guevara** la gestionó.

- **Aclaración tema Reglamentos que acompañarán la Ley de Convivencia Vial:** en curso, Catalina Guevara informa que los Reglamentos son varios, pero los más importantes 3, relacionados con certificación de ciclovías, creación de zonas de tráfico calmado e implementos de seguridad para ciclistas. Informa que Normas ya ha comenzado a trabajar las primeras propuestas, que luego serán presentadas al COSOC para recoger su opinión y que está gestionando la venida de algún profesional de Normas del MTT, para que venga a una próxima sesión del COSOC.
- **Reglamento COSOC Marcia Muñoz** envió a la Presidenta y al Secretario el 1º borrador del trabajo realizado por la comisión de reglamento, y **Amarilis Horta**, compartió con los consejeros un documento elaborado el 2017 por el COSOC con los valores y principios consensuados, que nos reúnen y convocan, para incorporarlo como insumo al Reglamento.
- **Seminario del 18 de junio en el Congreso Nacional sede Santiago:** Participación activa de todas las organizaciones del COSOC en la difusión y asistencia. Objetivo cumplido.
- **Mejoras al diseño del sitio web del MTT:** Marcia Muñoz invitó al encargado de diseñar el sitio del MTT, donde está incluido el espacio del COSOC, pero éste está asistiendo al mismo taller que a ella le impide participar en las sesiones, pero la disposición está, por lo que queda pendiente para nueva fecha.
- **Activación del COSOC y de la Red Nacional en Redes Sociales por aprobación de la reducción de velocidad, sesión 19 de junio.** Actividad intensiva en redes sociales de todas las organizaciones, objetivo cumplido.
- **Solicitar orientación a la División de Organizaciones Sociales** sobre la participación de asociaciones empresariales en los consejos de la sociedad civil y sobre la constitución de los consejos mediante cupos por sectores o áreas de interés. **Rubén Pino** informa que el requisito para formar parte del COSOC es ser organización con personalidad jurídica sin fines de lucro relacionada al rubro del transporte, por ende, las asociaciones gremiales y empresariales que cumplan con este requisito no debiesen ser excluidas a priori del COSOC, según la normativa actual. Así mismo la normativa no establece cupos por sectores ni grupos de interés, no obstante hay consejos en donde han introducido estos mecanismos ante la gran demanda por participar, que sobrepasa los límites y haría inviable el funcionamiento de dichos organismos. La DOS está estudiando estas situaciones y evaluando la necesidad de modificaciones.

Nuevos Acuerdos:

Ley Convivencia de Modos:

- Participación de todos los consejeros en reunión con Ministra Gloria Hutt, convocada para el 12 de julio, y en reunión previa preparatoria con Alfredo del Valle de la Fundación para la Innovación Participativa, por tema proceso participativo de construcción del Sistema Nacional de Convivencia Vial.
- Catalina Guevara consultará nuevamente en la unidad de normas por avances proceso de elaboración de propuestas de reglamentos.

Procesos de redacción y elaboración colectiva:

- Cerrar proceso de elaboración de documento Cuenta Pública del trabajo del COSOC y enviar documento final a todos los consejeros antes de publicar en sitio web ministerial.
- Imprimir documento ya aprobado con la opinión del COSOC sobre la cuenta pública del MTT, para proceder a firmarlo por todos los consejeros y enviarlo oficialmente al Ministerio.
- Continuar proceso de elaboración de Reglamento interno, Código de Ética, definición de Misión, Visión, etc. para espacio del Consejo en sitio Web del MTT. Responsables: Marcia Muñoz y Jaime Valenzuela.

Proyecto de Ley CATI y Ley UBER:

- Invitar a Alfredo Steinmeyer a la sesión próxima de agosto, para que presente y explique a los consejeros las indicaciones que el MTT contempla para dichos proyectos.

Día Nacional Sin Autos:

- Catalina Guevara gestionará una base de datos de los intendentes para que el COSOC les solicite apoyo y compromiso para la celebración del Día Nacional Sin Autos (viernes 28 de septiembre)
- La Directiva del Consejo enviará una carta solicitando a la Presidencia de la República apoyo para convocar y constituir una Mesa de Trabajo Ciudadanía -Gobierno para organizar conjuntamente el primer Día Nacional Sin Autos.